

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 8148** *Corrección de errores de la Resolución de 31 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de servicios de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura.*

Advertido error en la Resolución de 31 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 12 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 60583: en el tercer párrafo, donde dice: «Aprobar la actualización de la Carta de Servicios de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Lanzarote,», debe decir: «Aprobar la actualización de la Carta de Servicios de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Fuerteventura,».